



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**INVITACIÓN PÚBLICA OCP-005-11-2013 - PARA CONTRATAR LA
“CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SOPORTE; ELÉCTRICA (REGULADA Y
NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO LEOPOLDO ROTHER
BLOQUE 30 Y 40 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE
PALMIRA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2013

Página 1 de 8
Versión: Abril 15 de 2.011

INTRODUCCIÓN

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron aprobados por el Comité de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en Sesión No. 9 del 20 de noviembre de 2013.

La invitación fue publicada en la página web: <http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co> el 21 de Noviembre de 2013.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los proponentes, las cuales fueron respondidas y publicadas el 28 de noviembre de 2013.

El 4 de diciembre de 2013, fecha de cierre de la invitación, se presentaron 3 propuestas según se relacionan a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios y Vr. Propuesta
9:10 a.m.	ENERGIZAR LTDA	1	1	Garantía No.: 03 GU055698 Aseguradora: Confianza Vr. Asegurado: \$126.400.000 Folios 26 a 30	161 folios + Cd \$1.223.819.641
1:55 p.m.	UNION TEMPORAL PROTELEC - PTI	1	1	Garantía No.: 03 GU082138 Aseguradora: Confianza Vr. Asegurado: \$126.400.000 Folios 30 a 33	219 folios + Cd \$1.236.780.158
2:51 p.m.	DCM LTDA	1	1	Garantía No.: 03 GU081965 Aseguradora: Confianza Vr. Asegurado: \$126.400.000 Folios 14 a 17	121 folios + Cd \$1.077.476.345

Una vez efectuadas las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica de las propuestas, el 9 de diciembre de 2013 se dio a conocer a los proponentes el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo a los proponentes para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 10 de diciembre de 2013.

El informe de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación Preliminar que se dará a conocer conjuntamente con el presente documento no modifica la evaluación, por lo tanto la Evaluación Definitiva se presenta a continuación:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	ENERGIZAR LTDA	UNION TEMPORAL PROTELEC – PTI ^{2/}	DCM LTDA ^{1/}
Verificación de requisitos documentales (jurídicos / financieros / técnicos)	Admisible/ No Admisible	Admisible	Admisible	NO ADMISIBLE (5.1.2. No presentó copia de cédula del Ing. Electricista que avala la propuesta – No tiene inscrita la actividad económica CIU 4321)
Análisis de la Capacidad Financiera	Admisible/ No Admisible	Admisible	No Admisible	
CAPITAL DE TRABAJO	> 860 SMMLV (\$506.970.000)	1.099.359.659	3.017.210.003	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	< 65%	59%	67%	
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	500 PUNTOS	500 PUNTOS		
Costos Directos	360	360		
Costos Indirectos	140	140		
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Admisible/ No Admisible	Admisible		

^{1/} La propuesta presentada por DCM Ltda al no cumplir con la totalidad de requisitos documentales genera Rechazo de la Oferta y no continua proceso de evaluación.

^{2/} La propuesta presentada por UNION TEMPORAL PROTELEC – PTI al no cumplir con la totalidad de requisitos del análisis de la capacidad financiera, genera Rechazo de la Oferta y no continua proceso de evaluación Técnica - Económica.

El Comité de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2013, según consta en Acta No. 12, aprobó el Informe de Evaluación de la propuesta presentada; y con base en lo anterior, recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma ENERGIZAR LTDA, quien cumplió con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA
Secretaria Comité de Contratación

Capítulo V
Documentos de la Propuesta
Documentos de Verificación Jurídica
Pliego de Condiciones OCP-005-11-2013
INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA:
"CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SOPORTE: ELÉCTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y
TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO LEOPOLDO ROTHER BLOQUE 30 Y 40 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

Se procede por el Comité de Revisión Documental a la revisión de las propuestas:

Capítulo V Documentos de Verificación Jurídica	ENERGIZAR LTDA.	U.T. PROTELEC – PTI	DMC LTDA.
Folios de la Propuesta.	161 + CD	219 + CD	121 + CD
5.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.	S. Folios 3-4	S. Folios 1-2 sin foliar.	S. Folios 1 -2
5.1.2. Documento de Identificación del Proponente y/o Representante Legal. Matrícula Profesional de Ingeniero Eléctrico o Electricista.	S. Folios 9, 10, 11	S. Folios 3-4-5-6-7	S. Folio 4 Folio 5 Tarjeta Profesional Ing. Electricista. Avala, no presenta cédula. (5.1.2-PLIEGOS).
5.1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal.	S. Folios 13 a 15	S. Folios 8 a 12	S. Folios 6-7
5.1.4. Hoja de vida – Persona Jurídica.	S. Folios 17	S. Folio 13 - 14	S. Folio 8
5.1.5. Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato (caso persona Jurídica).	NR.	S. Folio 196 Acta No. 253	NR.
5.1.6. Documento formal que acredite la conformación del Consorcio o U. T.	NR.	S. Folios 16-17-18 sin foliar.	NR.
5.1.7. Certificado RUP. Actividad: Construcción – División: 43 Grupo: 432 – Clase: 4321	S. Folios 19 a 24 4321	S. Folios 19 a 29 Protelec 4321 PTI NO.	S. Folios 9 a 13 NO REGISTRA.
5.1.8. Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.	S. Folios 26 a 30 Póliza 03 GU055698 CONFIANZA	S. Folios 30 a 33 Póliza 03 GU082138 CONFIANZA	S. Folios 14 a 17 Póliza 03 GU081965 CONFIANZA
5.1.9 Paz y Salvo Pago de Aportes Parafiscales.	S. Folio 32	S. Folios 34 - 35	S. Folios 18 a 29

Documentos de Verificación Financiera.

5.2 Documentos de Verificación Financiera			
5.2.1. Estados Financieros Certificados o Dictaminados.	S. Folios 36 a 47	S. Folios 36 a 62	S. Folios 30 a 35
5.2.2. RUT (Registro Único Tributario)	S. Folio 35	S. Folios 63 – 64	S. Folio 37
5.2.3. Certificación Antecedentes Disciplinarios Revisor Fiscal.	S. Folios 49 - 50	S. Folios 65 a 68	NR.
5.2.4. Certificación Antecedentes Disciplinarios Contador Público.	S. Folios 52-53	S. Folios 69 a 72	S. Folios 36-38

Documentos de Verificación Técnica.

5.3. Documentos de Verificación Técnica			
5.3.1. Experiencia Técnica.	S. Folios 57 a 59	S. Folios 104 a 119	S. Folios 40 a 45
5.3.2. Criterios de Verificación de la Experiencia.	S. Folio 56	S. Folio 103	S. Folio 39
5.3.3. Personal Técnico y Profesional Mínimo. Director de Obra. Residente de Obra. Profesional SISOMA.	S. Folios 61 a 87	S. Folios 165 a 219	S. Folios 46 a 71
CALIFICACIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA

Palmira, 4 de diciembre de 2013

Original firmado por:
ORLANDO CALDERÓN TORRES
Funcionario Oficina de Contratación

Original firmado por:
ERMINSUL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Coordinador Contratación.

CONTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE, ELECTRICAS, (REGULADA Y NORMAL) Y DE TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO LEOPOLDO ROTHER BLOQUE 30 Y 40 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA n° OCP-005-11-2013

UNION TEMPORAL PROTELEC -PTI

AC. CTE- PAS. CTE	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.017.210.003	
	ACTIVO CORRIENTE	8.596.310.252	
	PASIVO CORRIENTE	5.579.100.249	
PAS. T/AC. T	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	67%	
	PASIVO TOTAL	7.284.614.240	
	ACTIVO TOTAL	10.951.178.829	67%

UNION TEMPORAL PROTELEC -PTI

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIOS DE EVALUAC.
		\$ 506.970.000
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.017.210.003	>_ 860 SMMLV
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	67%	>_ 65% Será RECHAZADA
TOTAL PUNTAJE	NO ADMISIBLE	

Original firmado por:
Cont. EDWIN RICARDO GONZALEZ
 Coordinador de Inventarios

Original firmado por:
Cont. MONICA DIAZ PACHECO
 Jefe Oficina de Contabilidad (E)

COMITÉ FINANCIERO

11 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE, ELECTRICAS, (REGULADA Y NORMAL) Y DE TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO LEOPOLDO ROTHER BLOQUE 30 Y 40 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA n° OCP-005-11-2013

ENERGIZAR LTDA

AC. CTE- PAS. CTE	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.099.359.659	
	ACTIVO CORRIENTE	2.051.975.253	
	PASIVO CORRIENTE	952.615.594	
PAS. T/AC. T	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59%	
	PASIVO TOTAL	1.478.615.594	
	ACTIVO TOTAL	2.500.915.459	59%

ENERGIZAR LTDA

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIOS DE EVALUAC.
		\$ 506.970.000
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.099.359.659	>_ 860 SMMLV
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59%	>_ 65% será RECHAZADA
TOTAL PUNTAJE	ADMISIBLE	

Original firmado por:
Cont. EDWIN RICARDO GONZALEZ
 Coordinador de Inventarios

Original firmado por:
Cont. MONICA DIAZ PACHECO
 Jefe Oficina de Contabilidad (E)

COMITÉ FINANCIERO

11 DE DICIEMBRE DE 2013

Informe de Evaluación Definitivo- Invitación Pública OCP-005-11-2013 - para contratar la: "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SOPORTE; ELÉCTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO LEOPOLDO ROTHER BLOQUE 30 Y 40 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SOPORTE; ELECTRICA, (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO LEOPOLDO ROTHER BLOQUE 30 Y 40 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Sede Palmira"

Invitación Consecutivo OCP-005-10-2013

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

			CALIFICACIÓN OBTENIDA			
DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		ENERGIZAR LTDA		
5.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	5.1.7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) el proponente deberá estar inscrito y clasificado en cualquiera de las siguientes actividades, especialidades y grupos del Registro Único de Proponentes	ADMISIBLE	ADMISIBLE	✓		
	CONTRATO TERMINADOS ANEXO No.7	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	✓		
5.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	5.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA (Experiencia Especifica en obras similares a la Invitación). Debe anexar al menos 1 certificación en donde el OFERENTE demuestre que ha tramitado proyectos y obras en nivel de tensión II (13.2 KVA). • La suma de los valores facturados actualizados (VFA) de los contratos ejecutados presentados, deberá ser mayor o igual a 2.154 SMLMV • El valor facturado actualizado (VFA) de por lo menos uno de los contratos ejecutados presentados, deberá ser mayor o igual a 1.077 SMLMV . • El valor facturado mensual (VFM) de por lo menos uno de los contratos ejecutados presentados, deberá ser mayor o igual a 538 SMLMV .	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	✓		
				✓		
				✓		
		ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	La suma de las tres (3) certificaciones presentadas cumplen		
				Dos de las tres (3) certificaciones presentadas cumplen con este		
				Una de las tres (3) certificaciones presentadas cumple con este		
	EQUIPO PROFESIONAL			ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	El proponente presento el equipo de trabajo exigido
	DIRECTOR (A) DE OBRA Director del proyecto - Ingeniero (a) Eléctrico o Electricista.					
	RESIDENTE DE OBRA Residentes de Obra: Ingeniero (a) Eléctrico o Electricista.					
	Un Profesional en SISOMA: Profesional en el área de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental.					
Cronograma y Flujo de Caja			✓			
Anexo No.6 Formato de Cantidades de obra (propuesta economica).			✓			
Análisis Unitarios			✓			
EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA (500 puntos)	Costos Directos		360		
		Costos Indirectos		140		
		PUNTAJE TOTAL		500		

2. A la fecha de cierre: día 4 de Diciembre del 2013, presentaron propuestas los siguientes proponentes:

ORDEN DE LLEGADA	PROponente	FECHA DE ENTREGA	HORA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ENERGIZAR LTDA	04-dic-13	09:10 a.m.	\$ 1.223.819.641,00

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **ENERGIZAR LTDA Representante Legal Humberto Marmolejo Gaviria**, Empresa Constructora, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios Tecnicos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Fecha de elaboración: 5 de diciembre de 2013

Original firmado por:
RUTH AMPARO ALEY GELPUD
Directora Proyecto Construcción y Mejoramiento Integral de la Infraestructura Fisica

Original firmado por:
LUIS OCTAVIO GONZALEZ
Docente - Ing. Civil

Original firmado por:
JAIRO ANDRES LONDOÑO
Director Centro de Informatica y Telecomunicaciones